

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Muroia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de centro sanitario en Fuente Alamo.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de centro sanitario en Fuente Alamo, con presupuesto de pesetas 1.400.000, fianza provisional de 28.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

La fecha prevista para el comienzo de las obras es el día 30 de septiembre de 1969.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación es la que sigue:

A) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas de la Comisión en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas todas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios:* En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1) *Fianza provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda pública, acompañando en este caso la póliza de adquisición de valores o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión,

2) *Subsidios y Seguros Sociales:* Justificante de estar al corriente en el pago.

3) *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4) *Personalidad:*

a) Las personas jurídicas las acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

5) *Incompatibilidades e incapacidades:*

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cifra habrán de presentar el certificado de clasificación, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo C), subgrupo 4.

c) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

d) La Junta de Subasta está integrada según lo indicado en el Reglamento de Contratos del Estado.

e) La subasta se celebrará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas económicamente, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 5 de julio de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—4.629-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de terminación de la dársena exterior, puerto de La Luz y Las Palmas.

Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras del proyecto de terminación de la dársena exterior, puerto de La Luz y Las Palmas, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a trescientos veinticuatro millones cuatrocientas veintiocho mil seiscientas

dos pesetas con treinta y dos céntimos (324.428.602,32 pesetas).

El plazo para la ejecución de las obras será de cuarenta y ocho meses (48), contados desde el comienzo de aquéllas.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de seis millones cuatrocientas ochenta y ocho mil quinientas setenta y dos pesetas con cuatro céntimos (6.488.572,04).

El contratista deberá estar clasificado, provisionalmente, en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón del grupo F (Obras Marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968. Este requisito se acreditará con certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas hasta las doce (12) horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta a las doce (12) horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, Jefe; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberá presentarse simultáneamente los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en forma reglamentaria.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra persona o Sociedad acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la

persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Obras Marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ... actuando en nombre (propio o de ... en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1969.—El Presidente.—El Secretario-Contador.—4.659-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha dispuesto que se anuncie con carácter urgente, de conformidad con el apartado 2.º del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado y de conformidad con las respectivas Ordenes ministeriales, la celebración de subasta pública el día 14 de agosto del corriente año, a las once de la mañana, en el salón de juntas (quinta planta), para la adjudicación de las obras que a continuación se detalla:

El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Obras de construcción de un Centro de Educación Especial «Carmen Polo», con capacidad para 400 niños, 38 secciones, vivienda Conserje, internado para 200 niños, zona de dirección y subdirección médica, gimnasio y sala de usos múltiples.

Presupuesto de contrata: 46.593.785,57 pesetas.

Fianza provisional: 931.876 pesetas.

Las obras terminarán el 31 de junio de 1970.

Arquitecto: Don Fernando Bellas Montenegro.

El plazo de presentación de pliegos comenzará el día 2 de agosto de 1969 y ter-

minará el 11 de agosto del citado año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada a mano, únicamente en la Junta Central de Construcciones Escolares, Ministerio de Educación y Ciencia (Registro General de este Ministerio), durante las horas hábiles, ante la urgencia declarada para esta subasta.

En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas deberán acompañar los licitadores certificado de clasificación provisional, grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales, y en particular cuando las obras se adjudiquen a una superior del 15 por 100, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

No se admitirá en metálico depósito ante la Mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Junta Central de Construcciones Escolares desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Director general, E. López y López.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 1969, relativo a la contratación de las obras de «Instalaciones de riego por aspersión (primera fase), en la finca Ochocientas (Ciudad Real)».

Rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 1969, relativo a la contratación de las obras de «Instalaciones de riego por aspersión (primera fase), en la finca Ochocientas (Ciudad Real)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, del día 19 de los corrientes, se rectifica en el sentido de que el sistema de contratación de las referidas obras es el de concurso público, en lugar de subasta pública, como por error se consignó en el mencionado anuncio.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de proyectos y obras, Mariano Domínguez.—4.757-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y varios lotes de chatarra.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores, propiedad de este Organismo,

con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de chatarra.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización y en las oficinas de su Delegación en Jerez de la Frontera.

Todo el material objeto de esta subasta puede ser examinado a partir del día 31 de julio hasta el día 5 de septiembre de 1969, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas. Todo el material estará situado en el Cortijo de La Suara, del término municipal de Jerez de la Frontera.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Jerez de la Frontera, plaza Esteve, sin número.

Dichas proposiciones se admitirán en las referidas oficinas desde el día 31 de julio hasta las once horas del día 5 de septiembre de 1969.

Jerez de la Frontera, 7 de julio de 1969. El Ingeniero Jefe de la Delegación.—4.470-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del poblado dirigido «San Cristóbal de los Angeles» segunda fase, de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del poblado dirigido «San Cristóbal de los Angeles», segunda fase, sectores Norte y Este, de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cuatro millones trescientas seis mil quinientas cincuenta y tres (4.306.553) pesetas, y la fianza provisional, a ochenta y seis mil ciento treinta y una (86.131) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de julio de 1969.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—4.637-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los tratamientos aéreos contra la «mosca de la fruta».

La Cámara Oficial Sindical Agraria de Alicante convoca concurso para la adjudicación de los tratamientos aéreos contra la «mosca de la fruta», con arreglo al pliego de condiciones, que publica el «Boletín Oficial» de dicha provincia número 154, de fecha 11 de los corrientes.

Alicante, 12 de julio de 1969.—El Presidente.—4.618-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 461.500 kilogramos de carbón de cok y 27.500 kilogramos de galleta de antracita, con destino a la calefacción y comedores escolares de los Colegios Nacionales de la villa durante la temporada invernal 1969/70.

Objeto: Concurso para la adquisición de 461.500 kilogramos de carbón de cok y 27.500 kilogramos de galleta de antracita, con destino a la calefacción y comedores escolares de los Colegios Nacionales de la villa durante la temporada invernal 1969/70.

Tipo de licitación: 820.000 pesetas.
Garantía provisional: 16.000 pesetas.
Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.
Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras, de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de se comprometo a tomar a su cargo (el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 196...

Bilbao, 7 de julio de 1969.—El Alcalde.
4.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 702 nichos en el Cementerio Municipal de Catobois.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de 702 nichos en el Cementerio Municipal de Catobois, por un importe de 1.660.165,56 pesetas.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de los veinte días señalados anteriormente.

El pliego de condiciones que regirá para esta subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 149, de 1 de julio de 1969.

La fianza provisional exigible para optar a la misma es de 33.203 pesetas, y la fianza definitiva, 66.406 pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, piso (en nombre propio o en representación de, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de obras de construcción de 702 nichos en el Cementerio Municipal de Catobois, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos, que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 16 de julio de 1969.—El Alcalde Presidente.—4.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 5.650 pinos maderables en el monte «La Sierra», de los propios de este Municipio, que aforan 1.576 metros cúbicos de madera c/c. para el año forestal 1969-70, por el tipo de tasación de setecientos doce mil setecientos pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil para la celebración de la subasta, en la Secretaría Municipal, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta.

Para tomar parte en la subasta precisa el licitador depositar la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, importe de las tasas y demás gastos correspondientes a este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número (por sí o en representación de), lo cual acredita con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de 5.650 pinos, que aforan 1.576 metros cúbicos de madera, en el monte «La Sierra», de la pertenencia de los propios de Loriguilla, para el año forestal 1969-70, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones respectivo.

Loriguilla, 11 de julio de 1969.—El Alcalde, Jesús Cervera.—4.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la zona Oeste de la población desde el pozo registro 19 al 29 y del 1 al 25, y el abastecimiento de agua potable en la zona de las parcelas Miramar de Vilaseca.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la contratación de las siguientes obras:

Objeto: Contratación de las obras de alcantarillado de la zona Oeste de la población desde el pozo registro 19 al 29 y del 1 al 25, y el abastecimiento de agua potable en la zona de las parcelas Miramar de Vilaseca.

Tipo de licitación: 1.214.807 pesetas el alcantarillado, y 372.037 pesetas el abastecimiento de agua, respectivamente, a la baja.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses como máximo.

Plazo de garantía: Dos años, a partir de la recepción definitiva.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Pagos: Por certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Apertura de pliegos: Comenzará a partir de las doce horas del siguiente día hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones para la contratación de las obras de construcción del alcantarillado de la zona Oeste de la población y del abastecimiento de agua potable de las parcelas Miramar de Vilaseca, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra).

Para la ponderación de los motivos de preferencia, señala a continuación los siguientes datos:

- Plazo de ejecución de las obras.
- Modo de pago de las obras.

Vilaseca, de de 1969.

(El licitador.)

Vilaseca, 11 de julio de 1969.—El Alcalde, Ramón March Miral.—4.574-A.